

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5124** *CENTRAL DEL DOCUMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cerdanyola del Vallés, calle Bosc Tancat, número 14, nave 7, Polígono Industrial Polizur, el próximo día 27 de junio del corriente año 2014, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo), propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2013, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor a la compañía Despatx d'Auditoria Martínez Ribas, S.L., para los próximos ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales en el sentido que establece la Ley de Sociedades de Capital, en su última redacción, para proceder a la creación y legalización del dominio/página web de la sociedad, para establecerla como web corporativa de la sociedad con el fin de dar publicidad a los anuncios de convocatoria de la Junta general de socios de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Cerdanyola del Vallés, 16 de mayo de 2014.- El Administrador, Eliseo Quiroga Vázquez.

ID: A140026069-1

cve: BORME-C-2014-5124